NACIONAL

Dictan 10 años y 6 meses en prisión a hombre por envenenar a dos perros rescatistas

24 de agosto de 2022 · 1 min de lectura

Benjamín “N” tendrá que cumplir con una condena de diez años y seis meses en prisión más una multa de 2.4 millones de pesos por reparación de daños tras ser encontrado como responsable de la muerte por envenenamiento de Athos y Tango, dos perros de rescate y asistencia emocional que formaban parte de los cuerpos de emergencia de la Cruz Roja Mexicana. Este es el primer caso de maltrato animal que llegó a juicio penal en el país.

Dichas condenas le fueron dictadas al imputado este 23 de agosto, luego de que una jueza en materia penal le encontrara culpable de crueldad animal, ya que consideró que se contaba con los elementos necesarios para determinar que el hombre actuó con dolo en contra de los perritos rescatistas.

Athos y Tango murieron luego de que Benjamín “N” les diera de comer salchichas envenenadas el 13 de junio de 2021. Este es el primer juicio que llega a sentencia en México y se busca marcar precedentes en contra de los maltratadores de animales.

Por su parte, Edgar Martínez, cuidador y entrenador de Athos y Tango, declaró que se enfocará en dar entrenamiento a otros caninos para honrar su pérdida.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/dictan-10-anos-y-6-meses-en-prision-a-hombre-por-envenenar-a-dos-perros-rescatistas-3
Descargado el 21 de noviembre de 2026.